

ESPABROK CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de Espabrok, correduría de seguros S.A. se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2014, a las 10 horas en la sede social de Espabrok, correduría de seguros S.A., calle Menorca 3, 3º Madrid (28009), y en su caso el día 21 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2013.
2. Propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2013.
3. Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio por el Órgano de Administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el art. 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 16 de mayo de 2014
El Secretario del Consejo de Administración.
Vicente Santesteban Ruiz